

OFICIO ELECTRÓNICO N° 571
Santiago, 01 de Septiembre de 2022

ANT.: El Oficio N°13.539, de 26 de agosto de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa.

DE: ALEXANDRA BENADO VERGARA
MINISTRA DEL DEPORTE

A: RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por documento del Ant., el Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados, Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara, puso en conocimiento de esta autoridad lo solicitado por el H. Diputado don Andrés Celis Montt, quien en uso de las facultades que le confieren la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y el Reglamento de la Corporación, solicita se le informe sobre la modalidad con la cual se pretenden contratar los servicios de apoyo tecnológico de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, remitiendo los antecedentes que requiere.

En relación con lo solicitado, cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

1. Con fecha 4 de noviembre de 2017, en la ciudad de Praga, República Checa, se suscribió con la Organización Deportiva Panamericana ODEPA, en adelante Panam Sports, el Contrato con la Ciudad Sede, por el cual la ciudad de Santiago de Chile fue asignada como sede de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos Parapanamericanos a realizarse el año 2023. En dicha oportunidad, el Ministerio del Deporte, en representación del Estado de Chile, en conjunto con Comité Olímpico de Chile y la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago, comprometieron su apoyo para la organización de este mega evento del deporte olímpico y paralímpico.
2. En cumplimiento de lo anterior, para honrar los compromisos adquiridos por el Estado de Chile, el Instituto Nacional de Deportes de Chile junto con el Comité Olímpico de Chile, concurrió a formar la "Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023", persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuyos estatutos se encuentran contenidos en la escritura pública de fecha 28 de diciembre del año 2018, otorgada ante el Notario de Santiago don Wladimir Schramm López, entidad a la que le corresponde desempeñar el rol de Comité Organizador en la planificación, financiamiento, desarrollo y ejecución de los referidos megaeventos deportivos.



3. Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2021, se suscribió un convenio modificatorio al Contrato con la Ciudad Sede, modificándose los términos originalmente acordados incorporándose, además, un Anexo 10, adicional, al citado contrato. Como consecuencia del pacto modificatorio y en uso de los derechos exclusivos que en esta materia le asisten Panam Sports para la categoría de Tecnologías de Información, dicha entidad resolvió designar como proveedor exclusivo de este ítem a la empresa Bornan Sports Technology, W.L.L., en reemplazo de MSL Technology, S.L.U. (ATOS). Esta comunicación se hizo efectiva con fecha 21 de septiembre de 2021, a través de una carta dirigida a la entonces Ministra del Deporte, doña Cecilia Pérez, con copia al entonces también Director ejecutivo de la Corporación Santiago 2023, don Felipe De Pablo.
4. De acuerdo con lo expuesto, en aplicación de los términos previstos en el contrato suscrito, la designación del proveedor para la categoría Tecnologías de la Información corresponde única y exclusivamente al titular propietario de este evento deportivo, la Organización Deportiva Panamericana, hoy Panam Sports, quienes decidieron y notificaron como prestador de tal servicio a la empresa Bornan Sports Technology, W.L.L.
5. Para efecto de señalar la forma en que la Corporación cumple el contrato entre Panam Sports y la ciudad Sede respecto de este tema en particular, se tiene a bien señalar que se trata de una contratación directa, por haber un único prestador de servicios posible, establecido en forma exclusiva por Panam Sports, tal como se señaló anteriormente.
6. En cuanto a la experiencia de la compañía que ofrecerá los servicios de tecnología, tenemos a bien informar que respecto de eventos multideportivos, Bornan ha entregado exitosamente sus servicios en los siguientes eventos:
 - Juegos Mediterráneos Tarragona 2018
 - Juegos Africanos de Playa Sal (Cabo Verde) 2019
 - Juegos Mundiales de Playa ANOC, Doha 2019
 - Juegos Suramericanos de la Juventud, Rosario 2022
 - Juegos del Caribe Guadalupe 2022
 - Juegos de los países Árabes, Kuwait 2022
 - Campeonatos de Europa Múnich 2022

Asimismo, ha entregado eventos monodeportivos y ha firmado acuerdos con socios como:

- **Centro Caribe Sports**, desde 2022 a 2027, convirtiéndose en su proveedor tecnológico oficial.



- **Panam Sports**, desde 2022 a 2027, convirtiéndose en proveedor tecnológico oficial para todos sus eventos.
 - **Odesur**, desde 2022 a 2027, convirtiéndose en su proveedor tecnológico oficial.
 - **Centro Olímpico de Asia OCA**, desde 2022 a 2034, convirtiéndose también en su proveedor tecnológico oficial.
7. Por último, es dable señalar que de acuerdo a la información disponible, no existen en nuestro país empresas que puedan dar cobertura a las prestaciones tecnológicas que se requieren y que se detallan en el anexo acompañado a esta respuesta; y en el improbable caso de existir, es facultad exclusiva de Panam Sports, la designación de la prestadora de servicios de tecnología para este evento deportivo como ya antes se señaló.

En razón de la solicitud de antecedentes que resulten indispensables para justificar la contratación con la empresa Bornan Sports Technology W.L.L., cumplimos con acompañar a esta respuesta, carta de fecha 21 de septiembre de 2021 dirigida a la Ministra del Deporte de la época, doña Cecilia Pérez, por parte de Panam Sports.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



Alexandra Benado Vergara

ALEXANDRA BENADO VERGARA
MINISTRA
MINISTERIO DEL DEPORTE



VPS/HCC
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados de Chile.
- Gabinete Ministra del Deporte.
- Gabinete Subsecretaría del Deporte.
- División Jurídica.
- Unidad de Gestión Documental.

Adjunto:
Oficio N° 13.539

<https://documentos-digitales-std.s3.amazonaws.com/adjuntos/D4E7OpOH1leelV7sFmom0JbF7oH1YFrrZZwzjzN1.pdf>

NOMBRE
DIVISIÓN / ÁREA
FECHA
ID VALIDACIÓN
CÓDIGO VALIDACIÓN
URL VALIDACIÓN

Alexandra Benado Vergara
Gabinete Ministra
01-09-2022
99808787
be8919bc3150fab5774e362ad57c8180
<https://std.mindep.cl/DocumentosDigitales/ValidarDocumentos>

